



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 10, Número 227, agosto 7 de 2010*

## Gobierno analizará propuestas del SME

En nueva reunión entre el gobierno federal y el SME, éste presentó algunas propuestas de solución no conocidas oficialmente, las que serán analizadas por el gobierno. Aún no hay dictamen sobre la solicitud de toma de nota a los representantes en turno, la secretaría del trabajo (STPS) la sigue estudiando. El pago de prestaciones devengadas en 2009 se instrumentará.

### Minuta de acuerdos

El 5 de agosto se llevó a cabo una nueva reunión entre el gobierno federal y el Sindicato Mexicano de Electricistas. Al término se dio a conocer la siguiente minuta.

Sala de prensa  
México, D. F., a 05 de agosto de 2010.

En reunión celebrada el día de hoy, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la representación del Sindicato Mexicano de Electricistas acordaron lo siguiente:

1. La Secretaría de Gobernación, con el apoyo de las dependencias federales competentes, analizará las alternativas de solución planteadas por la representación del Sindicato Mexicano de Electricistas. En reunión

posterior se evaluarán sus implicaciones jurídicas y presupuestales.

2. La Secretaría de Gobernación implementará un mecanismo ágil para el pago de las prestaciones devengadas durante 2009, hasta la extinción del organismo público descentralizado Luz y Fuerza del Centro. Para tal efecto, se realizará una reunión de trabajo encabezada por el Subsecretario de Gobierno, Roberto Gil Zuarth, a la que se convocará a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Por parte de la representación sindical asistirá el señor Eduardo Bobadilla Zarza.

3. En relación con la toma de nota, la solicitud se encuentra actualmente en estudio en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En la próxima reunión se informará al respecto.

4. En una reunión posterior, se dará respuesta a la solicitud de información en relación con el tema del fondo de reserva de jubilaciones.

Fuente: [www.gobernacion.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=salaprensa&articulo=2244](http://www.gobernacion.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=salaprensa&articulo=2244)

### Lo fundamental sigue en veremos

Lo primero que destaca la minuta es que el gobierno, “con el apoyo de las dependencias federales competentes analizará las alternativas de solución planteadas” por el

sindicato. ¿Cuáles son esas alternativas? Oficialmente no se mencionan pero serían las esbozadas por Martín Esparza en la “asamblea” del 2 de agosto.

Se supondría que las propuestas se analizarán en términos de los estudios de

## 2010 elektron 10 (227) 2, FTE de México

factibilidad, pre-inversión y tecnico-económicos correspondientes.

Posteriormente, se indica, “se evaluarán sus implicaciones jurídicas y presupuestales”.

En un segundo punto, prácticamente se acordó el pago de las prestaciones devengadas durante 2009 pues se dijo que “se implementará un mecanismo ágil” para el pago devengado hasta antes del 11 de octubre de ese año.

Con respecto a la toma de nota solicitada por el sindicato aún no hay nada. Se dice que la solicitud se encuentra en estudio por parte de la secretaría del trabajo y

que, en la próxima reunión, “se informará al respecto”.

Acerca del fondo de jubilaciones se informará posteriormente.

Si las propuestas presentadas por Esparza son las mismas de las que informó en la “asamblea”, su factibilidad está en veremos. Respecto a la toma de nota, la STPS ha adelantado que deberán satisfacerse los requisitos legales, estatutarios y los indicados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. En este aspecto la situación es desfavorable para Esparza habida cuenta que no hubo proceso electoral estatutario.



En reunión celebrada el día de hoy, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la representación del Sindicato Mexicano de Electricistas acordaron lo siguiente:

1. La Secretaría de Gobernación, con el apoyo de las dependencias federales competentes, analizará las alternativas de solución planteadas por la representación del Sindicato Mexicano de Electricistas. En reunión posterior se evaluarán sus implicaciones jurídicas y presupuestales.
2. La Secretaría de Gobernación implementará un mecanismo ágil para el pago de las prestaciones devengadas durante 2009, hasta la extinción del organismo público descentralizado Luz y Fuerza del Centro. Para tal efecto, se realizará una reunión de trabajo encabezada por el Subsecretario de Gobierno, Roberto Gil Zuarth, a la que se convocará a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Por parte de la representación sindical asistirá el señor Eduardo Bobadilla Zarza.
3. En relación con la toma de nota, la solicitud se encuentra actualmente en estudio en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En la próxima reunión se informará al respecto.
4. En una reunión posterior, se dará respuesta a la solicitud de información en relación con el tema del fondo de reserva de jubilaciones.

Lic. José Francisco Blake Mora

Lic. Javier Lozano Alarcón

Lic. Roberto Gil Zuarth

Martín Esparza Flores

Humberto Montes de Oca Luna

Eduardo Bobadilla Zarza

Agosto 5, 2010

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México